

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

6708 *Corrección de errores de la Resolución de 19 de abril de 2018, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio con Aena, SME, SA, para la participación en la Feria del Libro de Madrid 2018.*

Advertido error en la Resolución de 19 de abril de 2018, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio con Aena, SME, S.A., para la participación en la Feria del Libro de Madrid 2018, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 116, de 12 de mayo de 2018, de conformidad con el artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, procede su corrección en los siguientes términos:

– En la página 50001 cláusula novena del Convenio, donde dice «y entrará en vigor a partir de la fecha de su firma», debe decir «y entrará en vigor a partir de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado" y su inscripción en el Registro Electrónico Estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación –REOICO–».